RESOLUCIÓN

Resolución nº: 163/2021
Fecha Resolución: 24/02/2021

Dº Francisco José Ojeda Ceballos, Concejal Delegado de Régimen Interior, Hacienda y Recursos Humanos, en uso de la competencias delegadas que me confiere el Decreto de Alcaldía 1186/2019, de 20 de diciembre, en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abri, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Disposiciones concordantes, ha RESUELTO:

EXPDTE. TRANSF. CDTO. APORTAC. MPAL SUBV. FOMENTO VALORES DIRIGIDOS A MAYORES 2020.

Visto el expediente n.º 3/2021 relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos correspondientes al Presupuesto vigente de la Corporación pertenecientes al mismo Área de gasto , considerando que según informa la Intervención se cumplen los requisitos previstos en el TRLRHL; en consecuencia, en virtud de las competencias que se me han delegado, RESUELVO:

Primero: Aprobar las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto son las siguientes:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Funcional	Aplicación Económica	Descripción	Euros
327	226,99	Fomento de la convivencia ciudadana. Gastos diversos.	735,00
		TOTAL GASTOS	**735,00 €**

GFA:21000006

Código Seguro De Verificación:	mvSkBwGV8oKy8tlt9ML0UQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	24/02/2021 10:03:07
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	24/02/2021 10:22:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mvSkBwGV8oKy8tlt9ML0UQ==		

Bajas en Aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Euros
Funcional	**Económica**		
334	226,99,05	Promoción cultural. Gastos diversos	735,00
		TOTAL GASTOS	**735,00 €**

Segundo:El total de créditos es igual a las bajas siendo esta Resolución firme y ejecutiva, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

El Concejal Delegado

Hacienda y R. Humanos.

Dº Francisco J.Ojeda Ceballos

El Secretario General

Dº Manuel Jaramillo Fernández

Código Seguro De Verificación:	mvSkBwGV8oKy8tlt9ML0UQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	24/02/2021 10:03:07
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	24/02/2021 10:22:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mvSkBwGV8oKy8tlt9ML0UQ==		